



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0797/07/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2740

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de julio de 2024

MAURO LUGO RASCON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERA LA LOMA MASIC con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1967/2021 de fecha 28 de Octubre de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-LUR-001/21** ubicado en CARRETERA PARRAL - GUADALUPE Y CALVO, KM 207 COMUNIDAD ALTO DEL OCOTE C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 252.139 Metros cúbicos	12	291	302	28177760	28177771	

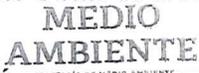
La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/IJAR



GENERO (Pinus spp. Pino)
EXISTENCIA M3ASS
INICIAL 920.852

FECHA
21/06/2024

PRODUCTO
EXISTENCIA
FINAL

Madera aserrada c/esc. De pino
1172.991

UNIDAD
M3ASS

FECHA
19/07/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	IDENTIFICACION	PRODUCTO	AUTORIZACION	PINO VERDE	PINO MUERTO	UNIDAD
17/07/2024	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28176515 1470 / 1474	59.125		M3ASS
17/07/2024	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28176516 1471 / 1474	59.848		M3ASS
18/07/2024	EL MONIHORITA	T08029AAJ001/11	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28176534 165 / 166	38.924		M3ASS
18/07/2024	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28176517 1472 / 1474	59.218		M3ASS
19/07/2024	EL MONIHORITA	T08029AAJ001/11	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28176535 166 / 166	35.024		M3ASS

NO APLICA COEF. DE ASIERRE

0.000
252.139 0.000 M3ASS

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	UNIDAD
				M3ASS
				M3ASS
				M3ASS
				M3 ASS

0.000 M3 ASS

MAURO LUGO RASCON

ALTO DEL OCOTE MPIO. GPE. Y CALVO, CHIH. 19 DE JULIO DEL 2024

1 DE 1